

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES), CARRERAS O PROGRAMAS
Institución	CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción	Trámite orientado a la presentación de planes para la mejora continua de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, Carreras o Programas, para que sean remitidos al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) posterior a la notificación de los resultados del proceso de evaluación.
¿A quién está dirigido?	El Trámite Atención de requerimientos en la elaboración de los planes para la mejora continua de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), Carreras o Programas va dirigido a Instituciones de Educación Superior (IES), Carreras o Programas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Resolución en la que se notifica el inicio de la ejecución del plan.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Asistencia a la capacitación para la socialización de los instrumentos técnicos a ser utilizados en la elaboración de los planes. 2. Solicitud para la creación de usuarios en la plataforma para la presentación de los planes. 3. Formulario de creación de usuarios externos. 4. Usuario y contraseña genérica para acceder a la plataforma.
¿Cómo hago el trámite?	1. Asistir a la capacitación para la socialización de los instrumentos técnicos a ser utilizados en la elaboración de los planes. 2. Realizar la solicitud dirigida a la máxima autoridad Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) para la creación de usuarios en la plataforma para la presentación de los planes. 3. Llenar el formulario de creación de usuarios externos y adjuntarlo a la solicitud de creación y enviar al correo: tramites@caces.gob.ec 4. Revisar el correo indicado en el formulario, al cual le llegará el usuario y una contraseña genérica para acceder a la plataforma. 5. Ingresar a la plataforma y personalizar la contraseña. 6. Llenar los datos generales de la institución en la plataforma. 7. Presentar el plan en la plataforma con base en el manual que se encuentra en la sección de ayuda. 8. Generar y descargar el reporte del plan. 9. Revisar la notificación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) sobre el estado de su plan y dar cumplimiento a la misma. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, Edificio Cabrera Chávez, Quito – Ecuador
Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR](#). Art. 173.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de evaluación y acreditación de institutos y conservatorios superiores / Dirección de evaluación y acreditación de universidades y escuelas politécnicas
Correo Electrónico: evaluacion.institutos@caces.gob.ec
Teléfono: 3825800 ext. 1203

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	4

2023 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	10	0	138